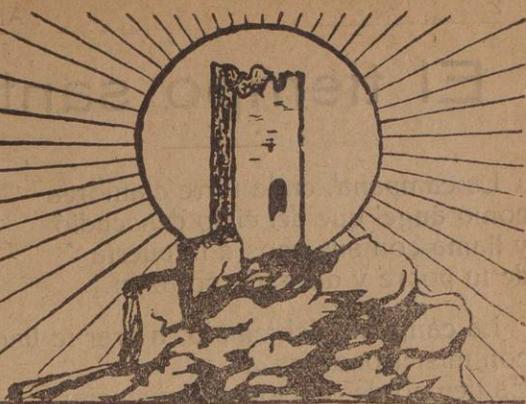


# Amor y Esperanza

Periódico - Parroquial-Quincenal



Año V

Alhama de Murcia, Domingo 4 de Marzo de 1928

Núm. 99

## Nuestro mayor interés

¿Sabéis cuál debe ser? Conquistar el Cielo... procurar nuestra felicidad eterna...!

Si hubiéramos de vivir siempre sobre la tierra, tendría su explicación el que nos afanáramos mucho por las cosas de este mundo. Pero si más pronto o más tarde hemos de dejarlas, ¿a qué esos afanes y esa congoja?

Mirad los mundanos: se desviven por amontonar riquezas, posesiones... por conseguir honores... por gozar de la vida .. Se puede decir que no viven más que para el negocio y el placer. ¡Despreocupados por completo de su salvación...!

Pero, ¿qué sucede? Que cuando menos lo piensan, viene la muerte que no respeta edades ni categorías, y... ¡oh desgracia! ¡Qué horrible despertar! ¡Qué sorpresa llevará el alma que solo ha vivido para el tiempo, al abrir los ojos a la eternidad...!

Si muriéramos dos veces, se pudiera reparar en la segunda muerte el error cometido en la primera. Pero como no se muere más que una vez, el error es irreparable. ¿Y entonces...?

I. H.

## Profesión solemne

El día 25 del pasado tuvo lugar en la Iglesia de la Concepción la religiosa y emocionante ceremonia de la emisión de votos solemnes de Sor Joaquina Obón.

Acto en verdad conmovedor, en el que se pone de manifiesto el heroísmo de la religiosa que al consagrarse para siempre a Dios por medio de los votos perpetuos, muere al mundo, para vivir la vida de Dios.

Heroísmo que triunfa de las tres concupiscencias. Concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y soberbia de la vida.

Heroísmo que triunfa al romper

las cadenas que la aprisionan a la tierra, para ligarse con aquellas otras suaves y amorosas del amor de Cristo.

Heroísmo que triunfa de todo cuanto el mundo ofrecer puede de seductor y halagador.

Fué celebrante y delegado del Excmo. Prelado, el Sr. Cura Párroco D. Inocencio Hernández Molina el que pronunció fervorosa y elocuente plática, demostrando lo agradable que era para Dios, el sacrificio de su total entrega, en justa correspondencia a los beneficios recibidos, pues nunca el hombre corresponderá como debe a los favores divinos según la expresión del Real Profeta: *Quid retribuam Domino pro omnibus quæ retribuit mihi.*

Antes de la comunión y después de las palabras «Ecce Agnus Dei», con voz clara aunque entrecortada por la emoción, que sin duda embargaba su alma en aquellos momentos, se consagró para siempre a Dios con los votos perpetuos de pobreza, castidad y obediencia.

Después de la misa tuvo lugar la imposición del anillo y del crucifijo a la nueva esposa del Señor, que significaba la fidelidad que durante su vida había de guardar a su divino esposo Jesucristo.

Fué apadrinada la religiosa en tan solemne acto por la virtuosa señora D.<sup>a</sup> Isabel Cerón López.

La misa fué oficiada con sumo gusto por una nutrida orquesta dirigida por D. Roque Sánchez Javaloy y un magnífico coro de voces, interpretando la misa en «Do mayor» de D. Juan Cantó.

Después de la función, la joven religiosa, recibió numerosas felicitaciones.

Todos cuantos tomaron parte en el referido acto, fueron espléndidamente obsequiados por la reverenda Madre Superiora y demás hermanas de esta casa religiosa, las que nos encargan demos en su nombre las gracias, a todos los que con su asistencia y cooperación, contribuyeron al esplendor de dicho acto religioso.

AMOR Y ESPERANZA envía a la nueva esposa del Señor su más cordial y sincera felicitación, como igualmente a todas las religiosas de esta comunidad, Esclavas de María Inmaculada y Protectoras de Obreras.

GUZMÁN

¿Quiere V. un buen devocionario?

Visite el BAZAR DEL CATECISMO en la Secretaria de la Parroquia.

## Indulgencias

Teniendo la Bula de la Santa Cruzada, se puede ganar Indulgencia plenaria todos los días de Cuaresma y de Pascua hasta la dominica in Albis, inclusive.

Condiciones: confesar, comulgar y visitar una iglesia o un oratorio público o semipúblico, rezando vocalmente por las intenciones del Papa.

Las paces que deben rezarse, quedan al arbitrio o elección de cada cual. Basta rezar un *Padrenuestro*, *Avemaria* y *Gloria*.

Estas indulgencias, son aplicables por los difuntos.

## Suscripción para el enlosado de la Iglesia

	Ptas.
Suma anterior . . .	1.638'50
Recaudado en el Cepillo de las privaciones. . . . .	44'85
D. <sup>a</sup> Catalina Ferre, dos losas. . . . .	10'00
Total. . . . .	1.693'35

### Nota del presupuesto

Pavimentación de tres capillas a mil pesetas una . . . . .	3.000
Idem de ocho capillas a 500 pesetas una . . . . .	4.000
1.600 losas para la nave, a 5 pesetas una . . . . .	8.000
Total. . . . .	15.000

!!!TRES MIL DUROS!!!

